

La conformación histórica de la autonomía andaluza frente al «sucursalismo centralista»

JOSÉ SÁNCHEZ JIMÉNEZ *

(Comentario a las obras de JUAN ANTONIO LACOMBA ABELLÁN: *Regionalismo y autonomía en la Andalucía contemporánea [1835-1936]*, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, 1988, 337 p., y *Teoría y praxis del andalucismo*. Ed. Lib. Agora, S. A., Málaga, 1988, 165 p.).

La trayectoria académica y humana de Juan Antonio Lacomba se ha insertado tan vivamente en Andalucía que puede, con toda justicia, decirse que su voluntaria decisión de «ser andaluz» es la que le ha llevado a servir a esta «causa» con la claridad racional y la voluntad comprometida que él sabe poner en todas las cosas. La cita de don Miguel de Unamuno, que sirve de frontispicio a la primera de estas obras, casi podría convertirse en su autoconfesión clave: «Mientras no sea la historia una confesión, un examen de conciencia, no habrá solución para nosotros».

La preocupación de J. A. Lacomba ha sido caminar buscando la «solución»; y estoy seguro, desde el inicio de estas reseñas, que la ha encontrado, desde el punto de vista del investigador; aunque también lo estoy de que aún no la ha logrado conseguir ni en lo académico ni en lo humano.

Porque en la vida académica de este autor se resumen facetas muy importantes de la marcha de la cultura andaluza en el entorno malagueño desde hace más de veinte años. Cuando en Málaga comenzaba a echar raíces la primera Facultad universitaria, la de Ciencias Económicas, que tanto debió al impulso del cardenal Herrera Oria, entonces obispo de Málaga,

* Departamento de Historia Contemporánea. Universidad Complutense. Madrid.

que supo moverse y agilizar trámites tanto en Granada como en Madrid, J. A. Lacomba pudo encargarse de edificar desde la nada el Departamento de Historia Económica e iniciar en la investigación a profesores universitarios que en este campo han logrado una presencia importante con más o menos consecuencias académicas. Pero la Universidad no supo o no quiso ir más allá de un implícito agradecimiento de los «servicios prestados».

Luego, o al mismo tiempo, se fueron aglomerando actividades y trabajos múltiples: el Instituto Nacional de Bachillerato «Santa María de la Victoria»; el Ateneo de Málaga, del que ostenta la presidencia; la colaboración y lanzamiento de actividades culturales del Patronato de Promoción Cultural y los Premios Málaga de investigación; la revista GIBRALFARO, en el entorno de la Diputación Provincial; la participación en el primer gobierno autónomo andaluz como director general del Patrimonio Cultural de la Junta... son, entre otras, facetas que, en justicia, he de recordar, puesto que desde altas instancias, universitarias sobre todo, no ha sido suficientemente valorada su trayectoria humanística, que queda sintéticamente recogida en más de cuarenta trabajos, entre libros y artículos, dedicados a Andalucía o a facetas andaluzas de un pasado que, desconocido u olvidado en exceso, genera más dificultades de las necesarias en el andalucismo actual y en la búsqueda de su identidad regional.

I. REGIONALISMO Y AUTONOMÍA ANDALUCES

Conviene tener presente, como primera conclusión de la lectura de estas obras aún antes de iniciar su comentario, para un lector como éste que ha pasado por ellas primero deprisa y luego con meditada lentitud, que la autonomía andaluza no sólo ha sido y es uno de los grandes temas de la aún reciente transición democrática, sino que llegó a convertirse en dato principal de la misma, puesto que fue el triunfo del PSOE y el declive de la UCD en las primeras elecciones autonómicas el que adelantó una alternancia en el poder nacional con las elecciones generales de octubre de 1982.

La sociedad andaluza vio en los primeros ochenta —lo mismo que en otros momentos del pasado recogidos en ambas obras— la posibilidad de utilización del proceso autonómico como el instrumento más adecuado al desarrollo económico y social que necesita. En Andalucía, más que en cualquier otro proceso de autonomía, las diferentes fuerzas políticas vigorizan y hasta identifican la conquista de su identidad con un contenido socioeconómico propio frente o contra las exigencias de control y sumisión que el «centro» dominante ha venido siempre planteando. Quizá por ello muy recientemente un andalucista de vocación y profesión, José María Santos, en una tesis doctoral aún inédita sobre el proceso autonómico andaluz durante el mandato del presidente Escuredo, se ha permitido con-

cluir que en el proceso autonómico Andalucía aparece como «un pueblo-clase, escenario de todas las contradicciones inherentes a un proceso de liberación».

En este mismo sentido, J. A. Lacomba, en la primera de sus obras, resalta la evolución histórica del *andalucismo* a lo largo del primer tercio del siglo XX y observa la *decepción*, primero, y *frustración*, más tarde, que genera el «posibilismo» republicano. Ambos sentimientos y experiencias llevarán, en plena «etapa liberalista», a insistir en la necesidad de una «tercera República» (p. 13).

1. *En busca de una identidad*

Porque las 331 apretadas páginas, a doble columna para economizar espacio y aumentar sus contenidos, de la primera de sus obras recogen 31 capítulos, con los que se da cuenta, en cuatro partes cronológica y temáticamente muy bien trabadas, de los *antecedentes* del sentimiento regionalista (siglo XIX, caps. I-V), de la *formulación* del regionalismo andaluz (1900-1916, caps. VI-XI), del *despliegue del andalucismo* (1916-1931, caps. XII-XXII), y, por último, del *dilema* entre regionalismo y autonomía, que lleva al ocaso del andalucismo con la llegada de la guerra y la muerte de Blas Infante (1931-1936, caps. XXIII-XXXI).

Toda la primera parte trata de probar la génesis del regionalismo andaluz. Para J. A. Lacomba se trata básicamente de una «inquietud andaluza» que, sin una clase «autónoma» dirigente, sino mediante «impulsos sociales heterogéneos y con objetivos dispares», cifra en cuatro sucesivos momentos que aceleran un progresivo avance en esta «toma de conciencia»: los movimientos junteros, la lucha por la recuperación cultural, las propuestas confederales de los años setenta y ochenta, y la proliferación de escritos regeneracionistas. La conclusión del autor es clara, concreta y real: «Un regionalismo es más una voluntad y un impulso que un proyecto estructurado... Determinadas capas sociales lo “viven” más que lo ejercen...» (p. 62).

En el ochocientos han brotado y terminan por construirse las corrientes y posiciones que va a asumir el andalucismo del novecientos: la *veta confederalista*; la *presencia pequeñoburguesa* que recurre al andalucismo como sello de identidad frente al «sucursalismo centralista» de la oligarquía; *el interés por las raíces populares de la identidad andaluza*; y el *sentido regeneracionista* que ve en la «cuestión de la tierra» la raíz de los problemas y la mayor dificultad para el cambio estructural imprescindible en la recuperación andaluza.

Desde la autoridad que a J. A. Lacomba le confiere haber sido el pionero y continuar siendo el mejor conocedor de la evolución económica mala-gueña a lo largo del siglo XIX, él explica, hasta donde le es posible, pero

siempre con lógica y claridad, la imposibilidad de un andalucismo firme en el ochocientos, porque la pequeña burguesía y las clases medias urbanas continuaban siendo, en el último cuarto del siglo, «grupos sociológicamente débiles, desvertebrados políticamente, confusos y desorientados ideológicamente» (p. 62).

Pero así es como se hizo posible el andalucismo del siglo XX.

2. *La formulación regionalista y la teoría del «ideal andaluz»*

En la segunda parte, que el autor cifra entre 1900 y 1915, se analiza el renacer andalucista y la concepción del «ideal» andaluz. Resulta de especial interés para la comprensión del proceso la presentación y religación, entre los primeros años del siglo —coyuntura económica y social difícil y conflictiva, sequía, malas cosechas, agitaciones campesinas—, la génesis, florecimiento y despegue del andalucismo con la formulación del «ideal».

Será, en concreto, el «corto y denso tiempo» de 1912 a 1915 el de los grandes debates sobre el regionalismo andaluz, tras la llegada a Sevilla del joven notario Blas Infante, que terminará convirtiéndose primero en líder y al final en «mártir» del movimiento, como se recoge en las últimas páginas del capítulo XXXI (pp. 308 y ss.).

El andalucismo semiesbozado en el último cuarto del siglo XIX reafirma sus datos de identidad: la existencia del «sentimiento regional», la simbiosis georgismo/andalucismo, la bifurcación entre un andalucismo «conservador y sentimental», de posición culturalista (la revista «Bética»), y el más progresista y combativo, interesado en la transformación económica, social y política de Andalucía, con soporte en la revista «Andalucía» y en la creación de «centros andaluces».

Coronando esta gestación, que permite al autor considerar el año 1916 como el año decisivo, el debate sobre cuál es, o debe ser, el *ideal andaluz* que, en propuesta de Blas Infante, forja el programa de cambio y regeneración para Andalucía.

En los debates sobre el *nuevo ideal*, recogidos esencialmente en los capítulos X y XI, se sintetiza y corona la existencia de Andalucía como *entidad y sentimiento* regional, los contenidos georgistas del proyecto económico andaluz y la caracterización de una conciencia colectiva que llega a su definición más clarividente con la publicación, en 1915, de «El ideal andaluz», de Blas Infante. Andalucía existe; y según Infante, dentro del ideal de España y de sus regiones, la meta primera del ideal andaluz persigue «crear la conciencia de que el pueblo andaluz ha existido» y devolver a los andaluces «el conocimiento de su ser en la historia» (p. 123).

Desde estos presupuestos podrá y deberá trabajarse para «la emancipación y liberación del pueblo andaluz» mediante tres vías: la toma de conciencia del *ideal*, el fortalecimiento de la *unidad* del país andaluz y la edu-

cación en los ideales colectivos municipales, en entronque con el viejo federalismo, tan amante de la atención y consideración de la persona solidaria dentro del municipio.

También en esta segunda parte la conclusión es clara cuando trata de sintetizar las motivaciones y objetivos de los teóricos del andalucismo: «Querían devolver a Andalucía sus señas de identidad para, una vez recordadas, llevarle a unas cotas de concienciación y prosperidad que le posibilitara cumplir su ansiado destino histórico» (p. 124).

Estas señas de identidad —los lazos africanos, las raíces clásicas y las ansias de modernización europea— aclaran plenamente el lema andalucista: «Andalucía por sí, para España y la humanidad» (*ibidem*).

3. De la teoría a la praxis: el «itinerario (trágico) andalucista»

Esta tercera parte es la más larga y compleja de la obra; y en ella J. A. Lacomba analiza, desarrolla e interpreta el «despliegue del andalucismo», su articulación en el devenir hispano y su concreción en los municipios y provincias de Andalucía.

Es, para su autor, la época de afianzamiento andalucista frente al atardecer culturalista; de creación de *centros regionalistas andaluces*; de surgimiento de una prensa andalucista; de desarrollo de asambleas; y, lo que es más importante aún, del *Manifiesto Nacionalista* de 1 de enero de 1919, en el que, anuladas ambigüedades, se opta por el «ideario de la nacionalidad», que cifra su meta —y esto es lo «trágico» en cuanto no entendido fuera y a veces ni dentro— en la *abolición de los Poderes Centralistas*, la creación de una *Andalucía libre*, con su propio programa de actuación económica, política y cultural, y la postulación de un Estado federal, la *Federación Hispánica*:

«¡No emigréis, combatid! —recoge el Manifiesto—. La tierra de Andalucía es vuestra. ¡Recobrad la tierra que vino a arrebatarnos la dura dominación...! Imponed la reforma de los poderes centrales españoles: tomaos vuestra propia libertad; acordad las medidas de vuestra propia redención y sed el pueblo más eficiente en los Estados Unidos de España» (p. 180).

Con la incorporación de don Pascual Carrión al andalucismo militante y en medio de las crisis y conflictos de los años que J. Díaz del Moral llamó «trienio bolchevique», la *cuestión agraria*, ya presente en los inicios del andalucismo, comienza a afirmarse como la «tragedia de Andalucía», y el tema de la tierra «se hace carne en el proyecto andalucista» (p. 198).

Para P. Carrión, según una precisa cita recogida por J. A. Lacomba, las posiciones georgistas vienen a corroborar la *necesidad de una reforma* que, aparte de responder al temor producido por la revolución rusa y el miedo a que su ejemplo prenda y cunda, plantea una política muy concreta: que la

tierra produzca más; que los obreros obtengan íntegro el producto de su trabajo; y que el capital y el resto de la sociedad participen en los frutos de la producción en la medida de sus aportaciones. Y como la concentración de la propiedad en pocas manos es la base del problema andaluz y genera, según él, el contraste entre la riqueza potencial y la pobreza y el atraso real, no cabe otra alternativa que la expropiación, la propiedad del Estado y la entrega en arrendamiento a cultivadores directos. Son básicamente las tesis o propuestas del primer proyecto de Reforma Agraria de la II República, en el que Pascual Carrión también participa.

Por supuesto que ni las ideas ni el proyecto van a ser aceptados ni en 1919 ni en 1931. ¿No residirá aquí uno de los factores del repliegue andalucista durante la Dictadura? Aunque no termine de verse a consecuencia del realce de los eventos políticos, sí parece claro que la oligarquía andaluza disfrutó más y mejor la tranquilidad que la Dictadura les deparaba. Al menos así lo recoge J. Pemartín cuando escribe su apología sobre Primo de Rivera.

4. *La lucha por la autonomía andaluza*

En la cuarta y última parte de esta obra es donde se resumen todos los eventos que configuran, en los cortos años de 1931-36, lo que J. A. Lacomba titula el «Orto y ocaso del andalucismo».

Es el «momento crucial de *la lucha por la autonomía andaluza*», porque en 1931 el movimiento andalucista, pese a los siete años de Dictadura, ha madurado, ha reafirmado su nacionalismo y se ha decidido a optar y luchar por su autonomía en el seno de una España confederal que muy pronto la II República le frustra. Su participación política también se hace presente con la reorganización de la *Junta Liberalista de Andalucía*, aun cuando nunca llegue a conformarse como un partido político.

El sugestivo y pormenorizado análisis de este último período resulta especialmente logrado por el contraste que sabe captar entre la modernización oficial de la política que la II República proyecta y su traducción al entorno andaluz concreto con sus habituales persistencias: manipulaciones electorales, pasividad de las capas populares, fracaso del proyecto agrario; para acabar también contraponiendo la nueva esperanza provocada, en enero de 1933, en la Asamblea de Córdoba, con el *Proyecto de Bases para el Estatuto de Andalucía*, el fracaso electoral, en noviembre del mismo año, y el repliegue del andalucismo en 1934, precisamente casi sincrónico con la obstrucción a la reforma agraria por los gobiernos radicalcedistas.

Blas Infante en su *Carta andalucista*, en septiembre de 1935, expresa una vez más, pero con mayor fuerza, su rechazo de la política y de los políticos, su desencanto con la República y su escepticismo con el propio pue-

blo, por su pasividad o por su «peculiar» interpretación de cuanto sucede o se proyecta.

El «nuevo resurgir autonómico», a partir de febrero de 1936, apenas llega a ser «canto de cisne»; puesto que, como se indica al comienzo del capítulo XXI, «Blas Infante morirá asesinado en Sevilla una noche de agosto y el andalucismo, perseguidos, exiliados o muertos sus hombres, concluirá su singladura histórica» (pp. 299 y 308). «El crimen fue en Sevilla...», aunque la sentencia que «justifica» su muerte, tras la acusación de formar parte en las elecciones de 1931, «de una candidatura de tendencia revolucionaria», no se monte hasta el día 4 de mayo de 1940 (p. 310).

Sin ánimo de conclusión, aunque sí de meditación y de crítica de un presente en el que el autor mantuvo cierta acción y mayor esperanza, las páginas 314-16 esbozan dificultades y problemas para el desarrollo del proyecto autonómico andaluz: su negativa a estructurarse como partido; su débil incidencia social; la crítica dura a la política y a los partidos republicanos; y, una vez más, la paradoja de su «gran fuerza como corriente social» y su «gran debilidad como instrumento político».

«Pero quedaba aún el futuro» —así termina el libro—, en el que se han repetido muchas de las deficiencias a lo largo de todo el trabajo apuntadas. ¿Quizá porque Andalucía no es consciente de su propia historia?

En este caso creo que el autor es más optimista que este lector, puesto que la demanda autonómica andaluza no fue siempre, por desgracia, una verdadera «demanda liberadora».

II. TEORÍA Y PRAXIS DEL ANDALUCISMO

Con este título reúne J. A. Lacomba seis estudios —cinco de ellos ya publicados entre 1980 y 1987—, con los que trata de responder al interrogante que el propio título de la obra lleva explícito: la *teoría* y la *praxis* de un andalucismo que, en el pasado y aún hoy, siguen manteniendo vivos y sin solución satisfactoria dos grandes problemas: la *cuestión agraria* y la *lucha autonómica*, frente a las resistencias del poder central a reconocer, apoyar y plasmar un proyecto económico y una ordenación sociopolítica similares a los de otras comunidades históricas.

Las ideas, eventos y procesos que el autor toca aquí convergen y se interrelacionan con los del trabajo antes comentado. Sin embargo, aquí se observa, no tanto la evolución del autor en su consideración del proceso autonómico andaluz, cuanto su maduración personal y científica y, consciente o inconscientemente, el *peso de la experiencia vivida* que —interpretado— llega a conectar con sus propias directrices sociales, trasvasadas con bastante fluidez al capítulo cuarto, donde analiza «El partidismo político en la teoría y en la praxis de Blas Infante».

Mi pregunta tras su lectura sería, más o menos, así: ¿Cabe —y es pro-

ductiva— una vocación política andalucista, y la renuncia consciente y voluntaria a organizarse en partido político? O dicho de otra forma: ¿Un partido andalucista puede mantener una vocación política (andalucista) como la de Blas Infante?

Porque, como Lacomba escribe, muchos estudiosos, entre los que él se encuentra, han apuntado, como ya se indicó, las graves consecuencias de esta carencia para la consecución de la autonomía andaluza. No obstante, sigo creyendo que la palestra política puede ser condición necesaria, pero no suficiente; y que el factor predominante a la hora de explicar su fracaso pasa por la división interna de la sociedad andaluza, por la resistencia al cambio de la oligarquía, por el retraso en su industrialización y por la lentitud de una toma de conciencia específica.

Blas Infante, dentro de su doble influencia krausista y regeneracionista, quiso renunciar voluntariamente, «por coherencia y adecuación a los objetivos que buscaba», a la creación de un *partido regionalista andaluz*, porque no se planteó, en principio, el andalucismo «como un cauce de acceso a la lucha política, sino como un heterogéneo y atípico mecanismo de concienciación social» (p. 91); pero no cabe duda que en él pesaba sobremedida la búsqueda de una *nueva* política capaz de desbancar a la *vieja*, y esto exigía luchar en primera instancia por el logro del *progreso social*.

En síntesis, J. A. Lacomba se empeña en constatar la decidida vocación política del andalucismo y dibuja a los andalucistas como hombres *nuevos*, en la línea, espíritu y talante de Blas Infante: «hombres honrados a los que se convoca para construir una España *nueva*».

Planteada la dialéctica —que no convergencia— entre andalucismo y partidismo político cabe concluir que en los años de la II República y en los proyectos de Blas Infante la postura política válida no era correcta; y una postura correcta no resultaba válida para el juego político.

El andalucismo, pues, como movimiento de concienciación y liberación andaluzas buscaba *la creación de un pueblo*, rechazando unas veces, y no deteniéndose en ello otras, que el instrumento idóneo pudiera ser el partido. La crítica a la política y el respeto al pueblo resultaban imposibles en la lucha partidista.

Por último, en la tercera parte de esta obra se plantean los dos problemas andaluces candentes ayer y hoy: la *cuestión agraria* y el *sucursalismo centralista* que tantas veces ha impedido la equiparación andaluza con otros pueblos y regiones de España. La primera se refiere al «gran problema estructural de la Andalucía contemporánea»; mientras que el segundo necesita de la organización federal del Estado como vía hacia la autonomía plena.

Ambos problemas, de los que dan cumplida cuenta los capítulos quinto y sexto, responden, como los dos anteriores, a la búsqueda de una *praxis*. Y como tal, la *reforma agraria* se transformó en una frustración histórica y en una «revolución pendiente» (p. 122), para cuya comprensión y explica-

ción el autor vuelve a incidir en que «el proceso autónomo tuvo peculiares problemas, fruto de su atraso y dominación económica, de su fragilidad social y de su carencia de una enraizada y extensa conciencia regional» (p. 163). Para Lacomba se mantuvieron como cuestiones pendientes: «Disensiones entre las provincias, deficiencias políticas internas, por la gran penetración de partidos “centrales”, incluso reticencias al “hecho andaluz” fueron algunas de las muchas dificultades que hubo que ir superando, que tal vez están aún vivas y gravitando en el presente» (pp. 163 y 164).

Imagino que se refiere a los temas centrales del debate andalucista cuando ya está acabando la década de los ochenta: la nacionalidad andaluza, la ciudadanía de los andaluces, la reforma agraria y la dificultad para realizar conciertos con un Estado central, presidido por andaluces, que continúa resistiéndose a permitir a Andalucía un tratamiento fiscal y una política presupuestaria semejantes a los de las comunidades autónomas desarrolladas. Mientras éstas se defendían ante el poder central alegando derechos históricos, los nuevos andalucistas insistieron en la explotación histórica a que Andalucía vivió sometida, y que debía tener como contrapartida la posibilidad de unos conciertos adecuados.

Como final de este comentario, que se alarga quizá en demasía, cabe referirse a la fecha de 28 de febrero de 1980, fecha histórica para Andalucía porque en ella simbólicamente se pudo lograr lo que fue pretensión, ideal y lucha durante más de siglo y medio: la toma de conciencia de un pueblo y su manifestación expresa de querer construir su futuro como tal pueblo.

Los avatares sociales y políticos para dar el siguiente paso con vistas a conquistar políticamente lo que económica, social y culturalmente es necesario, son parte del camino que hoy se anda. El «ideal» andaluz tiene su historia; y debe tener también su futuro y su objetivo.

Creo, sin duda alguna, que estas dos obras, testimonio de un esfuerzo investigador y manifestación de un talante humano y comprometido, ayudarán, y mucho, en esta lucha y para esta conquista.